



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 275 /2000

EXPEDIENTE N° 247/99

hc

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las que se tramita la provisión de un equipo de aire acondicionado –en reemplazo del existente- para la oficina N° 4069, asignada al titular de la Secretaría de Juicios Originarios del Tribunal, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Administración realiza la compulsa de precios N° 5/2000 (confr. fs. 21/29).

Que la Comisión de Preadjudicaciones sugiere declarar desierta la misma por falta de ofertas válidas y efectuar una contratación directa con el único oferente por \$ 2.302.-, precio que estima equitativo (fs. 31).

Que con fecha 8 de febrero del corriente año, se emitió la Orden de Compra N° 3/2000 para adquisición de equipos de similar característica, a \$ 2.290 (frío/calor), siendo el total adjudicado de \$ 23.050.-

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 41, inciso 84 del decreto 5720/72, la dependencia contratante podrá aumentar hasta un 10 (diez) por ciento del total adjudicado.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto ha efectuado la afectación provisional con cargo al presente ejercicio financiero.

Que a fs. 36 la empresa adjudicataria de la Orden de Compra N° 3/2000, manifiesta disponer de equipos de las características del Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación Directa N° 5/2000, manteniendo el precio de la orden de compra que se le adjudicara oportunamente.

Que para el cambio del equipo propuesto se ha tenido en cuenta la Resolución N° 1505/96 del Tribunal.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Ampliar la Orden de Compra N° 3/2000, renglón 1 A en un equipo de aire acondicionado de acuerdo a la oferta presentada por la firma Inteba S.R.L. de fs. 36, con destino a la oficina N° 4069 asignada al titular de la Secretaría de Juicios Originarios de este Tribunal.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a dicha firma hasta la suma de \$ 2.290, imputando el gasto a la afectación provisional de fs. 20.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION